



VI LEGISLATURA NÚM. 189

18 de noviembre de 2004

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

6L/PNL-0095 Del GP Socialista Canario, sobre desarrollo de la Ley de Puertos de Canarias.

Página 2

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0179 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del GP Popular, sobre técnicas de gestión de la calidad de los empleados públicos, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Página 2

6L/PO/P-0180 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del GP Popular, sobre la I Conferencia de presidentes de comunidades autónomas, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 3

6L/PO/P-0181 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del GP Socialista Canario, sobre participación de representantes de las Comunidades Autónomas en las negociaciones ante las instituciones comunitarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 3

6L/PO/P-0182 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del GP Socialista Canario, sobre el proceso de normalización previsto en el proyecto de reglamento de la Ley de Extranjería, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 3

6L/PO/P-0183 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del GP Socialista Canario, sobre medidas de control de la población, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 4

6L/PO/P-0184 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del GP Socialista Canario, sobre resolución parlamentaria de 28 de abril de 2004 sobre gastos de manutención por traslado de pacientes y acompañantes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 4

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

6L/PNL-0095 *Del GP Socialista Canario, sobre desarrollo de la Ley de Puertos de Canarias.*

(Registro de entrada núm. 2.256, de 12/11/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.1.- Del GP Socialista Canario, sobre desarrollo de la Ley de Puertos de Canarias.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y ss del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias del diputado D. José Alcaraz Abellán, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La Ley de Puertos de Canarias, en su exposición de motivos, señala que: "El sistema portuario en Canarias constituye un elemento esencial de la vida social y

económica, que ha permitido tradicionalmente garantizar la movilidad de los ciudadanos". De ahí que el desarrollo de la Ley sea especialmente necesario y perjudicial su parálisis actual.

Así mismo, se señala que "El Título III constituye el armazón del proyecto de Ley y supone la mayor dosis de novedad. Se ha optado por configurar el organismo gestor de los puertos autonómicos como una entidad de derecho público de la Comunidad Autónoma". Pues bien, a pesar de la importancia que la Ley le confiere, y de que la disposición final primera de la Ley le daba de plazo un año como máximo al Gobierno para la constitución de "Puertos Canarias", el organismo no está funcionando pues no está nombrado ni constituido su consejo de administración.

Además, faltan por desarrollar aspectos tan esenciales como el "Plan de Puertos e Instalaciones Portuarias del Litoral de Canarias", y en general todo el desarrollo reglamentario previsto en la Ley.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

TEXTO

"El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1) *Poner en funcionamiento la entidad 'Puertos Canarias', procediendo e instando al nombramiento y constitución de su consejo de administración, en el plazo máximo de tres meses.*

2) *Formular y remitir a este Parlamento, en el plazo de tres meses, para su examen y pronunciamiento, el Plan de Puertos e Instalaciones Portuarias del Litoral de Canarias.*

3) *Desarrollar los demás aspectos reglamentarios previstos en la Ley."*

Canarias, a 12 de noviembre de 2004.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0179 *Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre técnicas de gestión de la calidad de los empleados públicos, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.*

(Registro de entrada núm. 2.248, de 11/11/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GPPopular, sobre técnicas de gestión de la calidad de los empleados públicos, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir

a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de Canarias para difundir y extender las técnicas y herramientas de gestión de la calidad de los empleados públicos?

Canarias, a 5 de noviembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PO/P-0180 *Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la I Conferencia de presidentes de comunidades autónomas, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 2.249, de 11/11/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la I Conferencia de presidentes de comunidades autónomas, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 169 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la I Conferencia de presidentes de comunidades autónomas?

Canarias, a 5 de noviembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PO/P-0181 *Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre participación de representantes de las comunidades autónomas en las negociaciones ante las instituciones comunitarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 2.252, de 12/11/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre participación de representantes de las comunidades autónomas en las negociaciones ante las instituciones comunitarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 169 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración que hace el presidente del Gobierno sobre el acuerdo alcanzado en la Conferencia de presidentes autonómicos que permite la participación de representantes de las comunidades autónomas en las negociaciones ante las instituciones comunitarias?

Canarias, a 12 de noviembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

6L/PO/P-0182 *Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre el proceso de normalización previsto en el proyecto de reglamento de la Ley de Extranjería, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 2.253, de 12/11/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.5.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre el proceso de normalización previsto en el proyecto de reglamento de la Ley de Extranjería, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 169 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Apoya el presidente del Gobierno la posición mantenida por la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales en la reunión del Consejo Superior de Política de Inmigración contraria al proceso de normalización previsto en el proyecto de reglamento de la Ley de Extranjería?

Canarias, a 12 de noviembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

6L/PO/P-0183 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre medidas de control de la población, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.254, de 12/11/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.6.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre medidas de control de la población, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 169 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece el pronunciamiento de Amnistía Internacional sobre las medidas del Gobierno de Canarias relativas al control de la población?

Canarias, a 12 de noviembre de 2004.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

6L/PO/P-0184 De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre resolución parlamentaria de 28 de abril de 2004 sobre gastos de manutención por traslado de pacientes y acompañantes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registros de entrada núm. 2.257 y 2.271, de 12/11/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.11.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre resolución parlamentaria de 28 de abril de 2004 sobre gastos de manutención por traslado de pacientes y acompañantes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta oral a la consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara (*).

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento, por parte de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, de la Proposición no de ley sobre gastos de manutención por traslado de pacientes y acompañantes aprobada por el Pleno del Parlamento de Canarias los pasados días 28 y 29 de abril de 2004, especialmente en lo que respecta a su repercusión en el Proyecto de Ley de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2005?

Canarias, a 12 de noviembre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

(*) Según Acuerdo de Mesa de la Cámara de 16/11/04.